

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ACCIONES FORMATIVAS ON LINE.

REF.: 175.014AAC

PROYECTO: APOYO A LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE TURISMO DE LAS CIUDADES DE CHEFCHAOUEN, TETUÁN, TÁNGER, ASILAH, LARACHE Y ALCAZARQUEBIR.

ACTIVIDAD: ACCIONES FORMATIVAS ON LINE

En el ejercicio de las facultades que la Mesa de Contratación del FAMSI, celebrada con fecha de 2 de NOVIEMBRE de 2016, de conformidad con el pliego de contratación aprobado por esta Asociación y hechos públicos en el perfil del contratante del portal web <http://www.transparenciafamsi.org/>, se acuerda:

- Atendiendo al Pliego publicado en el portal web de referencia el 7 de OCTUBRE de 2016, se declara **DESIERTA** la oferta pública de contratación de acciones formativas online, al no presentarse ofertas, por los canales indicados, que se adecúen a los requisitos técnicos que se requieren.
- Se adjunta informe técnico sobre la no viabilidad de la oferta presentada por BORALIA CONSULTORES, S.L.
- Proceder a la contratación directa de los servicios solicitados.

VºBº.:
Coordinador de Administración

Proponente:
Director del Área de Programas